

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

Sesión Extraordinaria

FECHA: Armenia, 4 de noviembre de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
 Rector
 Orlando Salazar Salazar
 Vicerrector Académico
 Patricia Landázuri
 Vicerrectora de Investigaciones
 Jaime Botero Restrepo
 Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
 Eduardo Arango Posada
 Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
 Fabiola Restrepo Sánchez
 Decana Facultad de Ciencias Economicas
 José Fernando Echeverry Murillo
 Decano Facultad de Ingeniería
 Roberto Estefan Chehad
 Decano Ciencias de la Salud
 Willian Garcia Rodriguez
 Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
 Dario Álvarez Mejía
 Decano Educación
 Isabel Bernal Escobar
 Representante de los Directores de Programa
 Luís Hernando Hurtado Tobón
 Representante de los Directores de Postgrado
 José Gabriel Hoyos Gutiérrez
 Representante de los Docentes
 José Joaquin Vila Ortega
 Representante de los Docentes
 Jorge Andrés Tafur Gómez
 Representante de los estudiantes
 Hernán Celis Rincón
 Representante de los Estudiantes
 Franceline Barrero Rendón
 Secretaria General

INVITADOS: **Nelly Restrepo Sánchez**
 Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control
 Académico.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

2. ORDEN DEL DÍA

3. TEMA ÚNICO: REPORTE DE INSCRITOS A LA FECHA

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General, Franceline Barrero Rendón, verificó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco quien comentó que la realización de esta reunión, por fuera del horario ordinario, era necesaria porque el 2 de noviembre terminaron las inscripciones de los estudiantes presenciales y se requiere analizar a qué programas se les debe ampliar el plazo para las inscripciones por presentar en el momento un bajo número de aspirantes.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, leyó y puso a consideración el orden del día y fue aprobado. Así mismo, dio la bienvenida a los decanos, ya que a partir de hoy hacen parte del Consejo Académico según las nuevas disposiciones del Estatuto Electoral que modificó las representaciones al Consejo Académico.

Igualmente le participó a los asistentes la entrega oficial a la Universidad de la certificación en la norma de calidad ISO 9001:2008 y NTGP 1000:2009 que se recibió con la característica de la certificación plena de la Universidad en todos los procesos, cubriendo la docencia, la investigación, la extensión a la comunidad y la administración; señaló que este es un logro de todo el grupo de trabajo y además un compromiso para seguir mejorando la gestión académica alrededor de la acreditación de alta calidad.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

3. TEMA ÚNICO: REPORTE DE INSCRITOS A LA FECHA

La jefe de la oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, inició la exposición sobre los inscritos, informando que se presentó una inscripción para el programa de Medicina del aspirante extranjero Juan Pablo Acosta Hernández, recordando que cuando estos inscritos no presentan el examen equivalente a la prueba ICFES, entonces la Universidad debe realizarles una prueba equivalente. Después de una amplia discusión el Consejo Académico autorizó solicitarle al aspirante las pruebas de estado presentadas por él y en caso contrario el programa de Medicina deberá aplicarle una prueba tipo ICFES, teniendo en cuenta las áreas del núcleo común del Programa.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez comentó que hubo reclamos por parte de los inscritos acerca de los altos puntajes que se estaban presentado en las actuales pruebas ICFES, cuando el promedio histórico se encontraba alrededor de 60 puntos. Informó que por lo anterior le solicitó al consejero Hernando Hurtado Tobón realizar un análisis de dichos puntajes.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón informó que después de realizar un análisis sobre los comportamientos del puntaje de las pruebas ICFES en el año 2010, en los programas de Ingeniería Civil y Medicina, utilizando técnicas estadísticas; en efecto se puede concluir que evidentemente para el presente año los puntajes ICFES de los inscritos en estos dos programas están por encima de los semestres anteriores, lo que hace pensar en una posible variación en la forma de medición en las últimas pruebas presentadas; de ser así, los estudiantes que presentaron las pruebas en semestres anteriores no compiten en igualdad de condiciones, por lo menos en estos dos programas. Señaló además que por lo anterior algunos bachilleres que vienen con puntajes de años anteriores solicitaron de manera verabal a la jefe de la Oficina de Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico la conversión de los puntajes a la nueva forma de medición del ICFES, ya que se encuentran compitiendo en desventaja. El señor Rector comentó que la regla clara para la

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

Universidad es que las inscripciones se analizan con base en las pruebas ICFES, pero si el Estado cambió las formas de calificación, no es competencia de la Universidad tomar acciones para corregir o modificar puntajes, sobre todo cuando el criterio de selección está claramente establecido. Después de una amplia discusión, el Consejo Académico autorizó mantener el criterio de selección tal como se ha venido aplicando.

Prosiguió la reunión con el informe presentado por la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, en donde se relacionan los aspirantes inscritos en las metodologías presencial, distancia y virtual, desde el 2 de octubre y hasta el 3 de noviembre de 2010. El señor Rector resaltó el aumento en el número de inscritos, teniendo a la fecha 3512 inscritos en presencial, 290 a distancia y 50 en virtual, para un total de 3852, sin haber terminado las inscripciones de la metodología a distancia.

El consejero Hernán Celis Rincón solicitó que, así como se hizo el año pasado, se amplíe el plazo de inscripción en la metodología a distancia hasta los primeros días de enero. El señor Rector expresó que es conveniente esperar al cierre de la fecha establecida hasta el 20 de noviembre.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez comentó que cada uno de los consejeros tiene a la mano el informe sobre inscripciones, dando lectura al número de inscritos en cada uno de los programas académicos. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, manifestó que es gratificante observar la acogida que están teniendo la mayoría de los programas ofrecidos y además propuso que en acuerdo con los decanos presentes, se amplíe el plazo de inscripción para los siguientes programas que presentan un bajo número de inscritos: Filosofía, Física, Ingeniería de Sistemas y Computación nocturna, Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Matemáticas, Química, Tecnología en Electrónica diurna, Tecnología en Electrónica nocturna, Tecnología en Química de Productos Vegetales y Tecnología en Topografía. Anunció también que queda cerrado el proceso de inscripción para los demás programas, los cuales continuarán con el desarrollo del procedimiento establecido.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

Prosiguió el señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, fijando las siguientes fechas: el 17 de noviembre se publicarán las listas de los admitidos para los programas que hoy cierran inscripciones; el 22 de noviembre se cerrarán las inscripciones de los programas a distancia y a los que hoy se les amplió el plazo y se citará el Consejo para finales de noviembre para hacer la selección de estos programas; así también informó sobre el oficio 1406-8429, del 29 de octubre de 2010 y firmado por Carlos Alberto Hurtado Bedoya, cordinador de Bienestar Institucional, con el cual se solicita ampliar el plazo hasta el 23 de noviembre para presentar las solicitudes de estudio socioeconómico. Después de su análisis el Consejo aprobó la solicitud, siempre y cuando se cumpla la fecha del 20 de diciembre, contemplada en el calendario académico, para la entrega de los informes de estudio socioeconómico, por parte de la oficina de Bienestar Institucional a la Vicerrectoria Administrativa. Solicitó también el señor Rector que estas fechas se comuniquen a los estudiantes a través del portal de internet.

Se dio por terminada a las 8:35 AM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General